

GENERAL RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 475.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 49 de la Constitución Política del Estado,

DECRETO:

1º— Quedan canceladas las Letras Patentes que acreditaban al Señor James Murray Smith como Vice-Cónsul Honorario de la República en Montreal, Dominio del Canada.

2º— El Señor Paul J. W. Glasgow queda nombrado Vice-Cónsul Honorario de la República en Montreal, Dominio del Canada.

Comuníquese y publíquese.

Dado y firmado en la Ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, hoy día veintinueve del mes de Junio del año mil novecientos treinta y dos; años 88º de la Independencia y 69º de la Restauración.

RAFAEL L. TRUJILLO,
Presidente de la República.

Refrendado:

Jacinto B. Peynado,
Secretario de Estado de la
Presidencia.

Refrendado:

Max Henríquez Ureña.
Secretario de Estado de Relaciones
Exteriores.

Registro Núm. 175 Libro G.

GENERAL RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 476.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 49 de la Constitución Política del Estado,

DECRETO:

Unico.— El Señor Felix Lachesnez queda nombrado Cónsul Honorario de la República en Fort de France, Martinica,